

# Manual de Clasificación Presupuestal del Gasto de Inversión

21/09/2011



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>2. LINEAMIENTOS GENERALES</b> .....	5
A. Definir objetivo principal .....	6
B. Definir componente y actividad principal .....	6
C. Identificación del programa de inversión.....	6
D. Identificación del subprograma de inversión .....	6
E. Aplicación del presente manual.....	7
<b>3. PROGRAMAS</b> .....	8
<b>4. SUBPROGRAMAS</b> .....	12
Anexo 1 Programas de Inversión .....	15
Anexo 2 Subprogramas de Inversión.....	22

# 1. INTRODUCCIÓN

La clasificación presupuestal es una manera de agrupar, componer y presentar el gasto de inversión con el fin de facilitar el análisis y la toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional, los Órganos Autónomos y el Congreso de la República.

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Orgánico del Presupuesto – EOP, compilado en el Decreto 111 de 1996, el Presupuesto de Gasto o Ley de Apropriaciones del Presupuesto General de la Nación – PGN, se compone de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y de inversión<sup>1</sup>. En lo relacionado con el gasto de inversión, éste se clasifica de conformidad con la reglamentación que para el efecto determinó el Gobierno Nacional a través del Decreto 568 de 1996, en desarrollo del mandato contenido por el EOP, que definió que el Proyecto de Presupuesto de Gastos de Inversión se presenta al Congreso por secciones presupuestales a nivel de **programas y subprogramas**<sup>2</sup>.

La clasificación del gasto de inversión a nivel de programas y subprogramas es conservada durante todo el trámite que surte el Proyecto de Ley de PGN en el Congreso de la República, expidiéndose la Ley aprobatoria del Presupuesto al mismo nivel de desagregación señalado anteriormente. De otra parte, según lo establecido por el artículo 16 del Decreto 4730 de 2005, el Decreto de Liquidación del PGN, el cual contiene el anexo detalle del gasto, pormenoriza a nivel de proyectos de inversión cada uno de los programas y subprogramas aprobados por el Congreso de la República.

La clasificación presupuestal del presupuesto de inversión tiene cuatro propósitos fundamentales:

- (i) Facilitar y orientar la formulación de los programas, subprogramas y proyectos de inversión.
- (ii) Orientar las decisiones del Gobierno Nacional, los Órganos Autónomos y el Congreso de la República sobre qué se quiere lograr con los recursos públicos.
- (iii) Propender por una correcta planeación, presupuestación y ejecución del gasto de inversión.
- (iv) Garantizar una adecuada comprensión y análisis del presupuesto por parte de la ciudadanía.

Por otra parte, a nivel de programas y subprogramas, la clasificación presupuestal de la inversión asigna derechos de **control y uso** sobre el gasto; esto es, define a qué nivel aprueba el Congreso de la República el gasto de inversión y cuál es el grado de discrecionalidad que tiene el Gobierno Nacional para modificarlo a nivel de detalle del gasto, anexo al Decreto de Liquidación. Esto quiere decir que una vez aprobado el presupuesto para cada vigencia, las apropiaciones incorporadas en una sección presupuestal a un programa y subprograma

---

<sup>1</sup> Estatuto Orgánico del Presupuesto – EOP, Compilado en el Decreto 111 de 1996. Artículo 36

<sup>2</sup> Decreto 568 de 1994. Artículo 14.

específico, no pueden ser trasladados a otra sección presupuestal, ni a otro programa y subprograma sin la aprobación expresa del Congreso de la República, al igual que adelantar modificaciones entre secciones presupuestales, salvo las autorizaciones determinadas por la ley.

Según lo anterior, la secuencia de la clasificación presupuestal de la inversión es la siguiente: **(Ver Ilustración 1 y 2).**



**Ilustración 2**

<b>Definiciones del marco de la clasificación</b>	
<b>Sección</b>	Se refiere al ente responsable de la ejecución de los recursos del Presupuesto General de la Nación. De acuerdo con el artículo 36 del EOP, las secciones que conforman el PGN son: la rama Judicial, la rama legislativa, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, la Registraduría del Estado Civil, una (1) por cada ministerio, departamento administrativo y establecimientos públicos, una (1) para la Policía Nacional y una (1) para el servicio de la deuda pública.
<b>Programa</b>	Se refiere al conjunto de proyectos de inversión destinados a actividades homogéneas en un sector de acción económica, social, financiera o administrativa, a fin de cumplir las metas fijadas por el Gobierno Nacional a través de la integración de esfuerzos con recursos humanos, materiales y financieros asignados <sup>3</sup> .
<b>Subprograma</b>	Se refiere al conjunto de proyectos de inversión destinados a facilitar la ejecución en un campo específico en virtud del cual se fijan metas parciales que se cumplen mediante acciones concretas que realizan determinados órganos <sup>4</sup> .
<b>Proyecto y/o subproyecto</b>	Los proyectos de inversión pública contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado <sup>5</sup> .

<sup>3</sup> Decreto 568 de 1996, artículo 14

<sup>4</sup> *Ibíd.*

<sup>5</sup> Artículo 5, decreto 2844 de 2010

Cabe anotar que la estructura de la clasificación correspondiente a los componentes de programas y subprogramas no representa una relación de subordinación entre uno y otro, en el sentido en que la función de cada categoría es la de identificar un área diferente de la clasificación presupuestal. Es decir, el programa está orientado a la relación con el tipo de gasto (agrupaciones de bienes o servicios según su naturaleza) y el subprograma al área económica específica de acción del Estado.

El presente manual está organizado en cuatro capítulos. El primero es esta introducción; el segundo señala los lineamientos generales para clasificar un proyecto; el tercero explica en detalle la estructura a nivel de programas de inversión; y el cuarto la estructura a nivel de subprogramas.

## 2. LINEAMIENTOS GENERALES

Los proyectos de inversión pública contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado.<sup>6</sup>

De esta manera, las actividades limitadas en el tiempo que contemplan los proyectos de inversión pueden corresponder a diferentes clasificaciones a nivel de programas y subprogramas. Sin embargo, toda vez que los proyectos de inversión deben contemplar una única clasificación presupuestal, en cada vigencia, y en virtud a que los proyectos de inversión gozan de una aplicación integral de todas sus actividades para el logro de un objetivo general, es de vital importancia para la adecuada definición del programa y subprograma al cual corresponde el respectivo proyecto de inversión adelantar las siguientes identificaciones: (ver ilustración 3).

Ilustración 3



<sup>6</sup> Artículo 5 del decreto 2844 de 2010

## A. Identificar objetivo general

El objetivo general de un proyecto es aquel que enmarca las principales metas y actividades a realizar por el mismo. Corresponde al fin buscado con la realización del proyecto.

En este sentido, la definición de proyecto completo debe ser consistente con el alcance de su objeto principal. Es decir, debe incluir todas las acciones que dan por terminada la ejecución de un proyecto de inversión hasta la limitación temporal que en el mismo se defina, o hasta el cumplimiento de la finalidad para la cual se estructura.

## B. Identificar y clasificar el componente y actividad principal

Si un proyecto de inversión involucra componentes y actividades que pueden ser clasificados en varios campos de la clasificación a nivel de programa y subprograma, la decisión sobre su ubicación deberá basarse en el componente que tenga una mayor importancia en la ejecución del proyecto de inversión o que refleje en la mejor forma posible el objeto general del proyecto.

Si varios componentes tienen una importancia análoga, la decisión se tomará sobre el de mayor peso específico con respecto al costo total de proyecto.

## C. Identificación del programa de inversión

Si bien los proyectos tienen una orientación general de gasto la cual es determinada por su objeto, estos a su vez pueden contener diferentes tipos de gasto. De esta manera, sin importar la diversidad de gasto que contengan, los proyectos solo podrán tener un programa de inversión asociado, el cual se selecciona de acuerdo a su objetivo y actividades principales.

Así por ejemplo, si las acciones de un proyecto de construcción de un centro de educación secundaria incluyen la compra del terreno, la construcción de la misma y la dotación necesaria para poder iniciar labores, el proyecto se clasifica dentro del programa construcción, dado que comprende en su forma global, la compra de los terrenos y la dotación de infraestructura que se está construyendo.

Ejemplo de clasificación: *Un proyecto de construcción de una sede administrativa se encuentra dentro del tipo de gasto de infraestructura (#1), subtipo de gasto administrativa (#2) y acción específica de construcción (#1). Este proyecto por tanto debe clasificarse en el programa de "construcción de infraestructura administrativa" (#121).<sup>7</sup>*

## D. Identificación del subprograma de inversión

A pesar de que la clasificación a nivel de subprogramas de inversión guarda relación con la estructura funcional del estado y de la rama ejecutiva del poder público, el "Sector" de clasificación de un proyecto NO se define por la entidad que lleva a cabo el proyecto, sino por el área de acción del Estado sobre el que se realiza el proyecto.

---

<sup>7</sup> El detalle de programas de inversión y sus definiciones se puede consultar en el anexo 1.

Por lo anterior, la clasificación a nivel de subprogramas no se encuentra limitada por la adscripción o vinculación de una entidad a un Ministerio o Departamento Administrativo específico, sino a la identificación del subprograma al cual va orientado el proyecto de inversión.

De esta forma, un proyecto que por ejemplo, se encuentre a cargo de una entidad del sector Agricultura, puede clasificarse en el área económica de Industria y Comercio dependiendo si ésta es la que mejor describe la acción que desarrolla el proyecto.

Adicional a lo anterior, cuando el proyecto abarca más de una subárea económica, y no se puede ubicar correctamente en alguna en específico, debe clasificarse como Intersubsectorial.

**Ejemplo de clasificación:** *Un proyecto de interconexión de dos zonas de desarrollo comercial del país que se realiza a través de la construcción de una vía troncal, debe clasificarse dentro del área económica de “Transporte”, y en la subárea de “red vial nacional” (#0601). Esta última corresponde al subprograma de inversión, y es la que le asigna el código presupuestal de la clasificación.*<sup>8</sup>

Para todo lo anterior, los proyectos de inversión exigen un seguimiento permanente que permita identificar, en el marco de la integralidad anteriormente referenciada, las iniciativas de gasto que puedan ser incluidas en un proyecto específico, así como la formulación de nuevos proyectos de inversión cuando se ha dado cumplimiento a los objetivos perseguidos.

## **E. Aplicación del presente manual.**

El Manual de Clasificación del Gasto de Inversión ha sido la guía para los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación – PGN desde la década de los 90 hasta la fecha. Sin embargo, esta nueva versión de Manual busca introducir diferentes clasificaciones que no se encontraban disponibles en versiones anteriores.

Para lo anterior, el Banco Nacional de Programas y Proyectos de Inversión – BPIN ha desarrollado las herramientas necesarias que permitan a las entidades y funcionarios intervinientes en el ciclo de los proyectos de inversión, adelantar los ajustes necesarios a los proyectos de sus competencias, relacionados con la posibilidad de reclasificarlos según lo dispuesto por el presente documento.

Sin perjuicio de lo anterior, la mencionada reclasificación operará exclusivamente bajo dos circunstancias, a saber:

- 1) Cuando se evidencie que alguno de los proyectos previamente registrados en el BPIN encaja en forma más adecuada en una de las clasificaciones creadas en el presente Manual.
- 2) Cuando existieren proyectos de inversión previamente registrados en el BPIN que correspondan a clasificaciones eliminadas o fusionadas en el presente Manual.

---

<sup>8</sup> El detalle de programas de inversión y sus definiciones se puede consultar en el anexo 2.

La reclasificación anteriormente señalada no será obligatoria para los proyectos de inversión que cuenten con autorizaciones de vigencias futuras, sean ordinarias o excepcionales, y que hayan sido utilizadas en los términos definidos por la Ley 819 de 2003 y 1420 de 2010.

### 3. PROGRAMAS

Se refiere al conjunto de proyectos de inversión destinados a actividades homogéneas en un sector de acción económica, social, financiera o administrativa a fin de cumplir con las metas fijadas por el Gobierno Nacional, a través de la integración de esfuerzos con recursos humanos, materiales y financieros asignados<sup>9</sup>

Siguiendo la definición de programa referenciada, la orientación de gasto dada por los programas de inversión, se construye a partir de tres aspectos básicos: (i) tipo de gasto, (ii) subtipo de gasto y (iii) acción específica:

Ilustración 3



A continuación se describe cada una de las categorías y sus desagregaciones.

#### A. Tipo de Gasto

Definiciones del Tipo de Gasto	
<b>Infraestructura</b>	Comprende el gasto en bienes inmuebles por naturaleza o definición legal. <sup>10</sup>
<b>Dotación</b>	Comprende el gasto en bienes físicos muebles.
<b>Recurso Humano</b>	Comprende el gasto tendiente a elevar el conjunto de capacidades, habilidades, destrezas y talentos de la población.
<b>Investigación y Estudios</b>	Comprende el gasto en actualización y generación de conocimiento.
<b>Administración del Estado</b>	Comprende el gasto dirigido a mejorar la gestión, eficacia y eficiencia del Estado.

<sup>9</sup> Artículo 14 del Decreto 568 de 1996

<sup>10</sup> Se caracterizan como bienes inmuebles aquellos definidos en el artículo 63 la Constitución Política y la Ley como de uso público, tales como los bienes medioambientales.

## Subsidios y Operaciones

Comprende el gasto en asignación de bienes y servicios que no tiene contraprestación directa e inmediata a cargo del beneficiario, tales como créditos, subsidios, transferencias, entre otros.

### B. Subtipo de Gasto

Separa los gastos destinados a actividades propias del sector de los gastos administrativos en las clasificaciones en donde aplica y en las demás se refiere a las diferentes acciones que realizan los proyectos.

- **Infraestructura, Dotación:** en estos tipos de gasto se establecen dos subtipos de gasto:
  - **Propio del Sector:** Comprende el gasto dirigido al desarrollo de un sector económico y/o la población en general.
  - **Administrativa:** Comprende el gasto dirigido a la disponibilidad de instrumentos necesarios para el ejercicio de las funciones y objetivos de las entidades públicas.
- **Recurso Humano**
  - **Divulgación, asistencia técnica y capacitación:** Comprende el gasto dirigido a la instrucción, formación y/o adquisición de conceptos, procedimientos e informaciones.
  - **Protección y bienestar social:** Comprende el gasto dirigido al desarrollo de acciones para incidir de manera positiva en la calidad de vida de la población.
- **Investigación y estudios básicos**
  - **Investigación básica, aplicada y estudios:** Comprende el gasto dirigido a análisis sin aplicación práctica definida o con efectos de corto o mediano plazo.
  - **Estudios de Preinversión:** Comprende el gasto dirigido a análisis de prefactibilidad, factibilidad y diseño para los proyectos de inversión.
  - **Levantamiento y actualización de información para procesamiento<sup>11</sup>:** Comprende el gasto dirigido a análisis a través de la toma inicial de información, su procesamiento, desarrollo y toma de decisiones, además de su ajuste y actualización periódica.
  - **Formación del capital humano para la investigación y el desarrollo<sup>12</sup>:** Comprende el gasto dirigido a la financiación de la educación formal a nivel de maestría y doctorados.

<sup>11</sup> Nuevo subtipo de gasto a partir de 2012

<sup>12</sup> Nuevo subtipo de gasto a partir de 2012

- **Administración del Estado**

- **Asistencia técnica, divulgación y capacitación a servidores públicos para el apoyo a la administración del Estado:** Comprende el gasto dirigido a elevar el nivel de instrucción, formación y/o adquisición de conceptos, procedimientos e informaciones de los servidores públicos.
- **Administración, atención, control y organización institucional para apoyo a la administración del Estado:** Comprende el gasto encaminado a apoyar la gestión de las entidades públicas a través de la administración, atención, control y organización institucional y/o de la población.
- **Atención, control y organización institucional para el apoyo a la Gestión del Estado.** Comprende el gasto dirigido a las actividades de apoyo a la Gestión del Estado.
- **Coordinación, administración, promoción y/o seguimiento de cooperación técnica y/o financiera para apoyo a la administración del Estado:** Comprende el gasto dirigido al adecuado desarrollo de actividades provenientes de esfuerzos de cooperación internacional.

- **Subsidios y operaciones financieras**

- **Créditos:** Comprende el gasto dirigido a entregar dinero a un beneficiario específico obligado a retribuirlo o cumplir los requisitos para su condonación.
- **Subsidios:** Comprende el gasto que se destina a la subvención de la demanda y oferta de bienes y servicios para el cumplimiento de fines estatales.
- **Transferencias:** Comprende el gasto que por mandato legal, o mecanismo de ejecución, se cede a las entidades públicas del orden nacional o territorial, sin contrapartida directa por parte de dichos entes.
- **Inversiones y aportes financieros:** Comprende los gastos destinados a adquirir activos financieros con el ánimo de obtener unos ingresos o rentas.
- **Capitalización:** Corresponde al gasto destinado a entregar aportes en especie o financieros, reflejados en la participación estatal en la entidad receptora.
- **Apoyo:** Corresponde al gasto que realiza la nación para complementar la implementación y ejecución de políticas públicas.

### C. Acción Específica

Identifica el tipo de actividad que se espera desarrollar en un proyecto de inversión específico con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado.<sup>13</sup>

- **Infraestructura**

- **Construcción:** Acción de crear uno o varios bienes inmuebles.
- **Adquisición:** Acción de apropiar uno o varios bienes inmuebles.
- **Mejoramiento y mantenimiento:** Acción de optimizar y/o recuperar uno o varios bienes inmuebles.

- **Dotación**

- **Adquisición y/o producción:** Acción de apropiar y/o de crear uno o varios bienes físicos muebles.
- **Mantenimiento:** Acción de un optimizar y/o recuperar uno o varios bienes físicos muebles.
- **Adquisición, producción y mantenimiento:** Acción de apropiar y/o de crear, optimizar y/o recuperar uno o varios bienes físicos muebles.

La ilustración 4 muestra las diferentes relaciones que existen entre los tipos de gasto, subtipos de gasto y acciones específicas que dan lugar a la conformación de los diferentes programas de inversión.

**Ilustración 4**

<b>Tipo de Gasto</b>	<b>Subtipo Gasto</b>	<b>Acción Específica</b>
<b>1) Infraestructura</b>	1) Propio del sector 2) Administrativa	1) Construcción 2) Adquisición 3) Mejoramiento y mantenimiento
<b>2) Dotación</b>	1) Propio del sector 2) Administrativa	1) Adquisición y/o producción. 2) Mantenimiento. 3) Adquisición, producción y mantenimiento
<b>3) Recurso Humano</b>	1) Divulgación, asistencia técnica y capacitación 2) Protección y bienestar social	0 - No desagregable

<sup>13</sup> Artículo 5, decreto 2844 de 2010.

<b>4) Investigación y estudios</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Investigación básica, aplicada y estudios</li> <li>2) Estudios de pre-inversión</li> <li>3) Levantamiento de información para procesamiento</li> <li>4) Actualización de información para procesamiento</li> <li>5) Levantamiento y actualización de información para procesamiento</li> <li>6) Formación de capital humano para la investigación y desarrollo</li> </ol>	<p>0 - No desagregable</p>
<b>5) Administración del Estado</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Asistencia técnica, divulgación y capacitación a servidores públicos para el apoyo a la administración del Estado</li> <li>2) Administración, atención, control y organización institucional para apoyo a la administración del Estado</li> <li>3) Atención, control y organización institucional para el apoyo a la Gestión del Estado.</li> <li>4) Coordinación, administración, promoción y/o seguimiento de cooperación técnica y/o financiera para apoyo a la administración del Estado</li> </ol>	<p>0 - No desagregable</p>
<b>6) Subsidios y Operaciones Financieras</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Créditos</li> <li>2) Subsidios</li> <li>3) Transferencias</li> <li>4) Inversiones y aportes financieros</li> <li>5) Capitalización</li> <li>7) Apoyo</li> </ol>	<p>0 - No desagregable</p>

#### 4. SUBPROGRAMAS

Los subprogramas son el conjunto de proyectos de inversión destinados a facilitar la ejecución en un campo económico específico en virtud del cual se fijan metas parciales que se cumplen mediante acciones concretas que realizan determinados órganos. Es una división de los programas.<sup>14</sup>

Acorde a lo anterior, se adopta una clasificación que parte de las funciones que desarrolla el Estado y para las cuales se identifican 18 áreas contentivas de los diferentes subprogramas de inversión.

<sup>14</sup> Artículo 14 decreto 568 de 1996

Ilustración 5

Áreas Económicas	Subárea Económica	
<b>01 Defensa y Seguridad</b>	0100 Intersubsectorial Defensa y Seguridad 0101 Defensa y seguridad interna*** 0102 Defensa y seguridad externa***	0103 Defensa civil*** 0104 Defensa nacional* 0105 Seguridad ciudadana*
<b>02 Industria y Comercio</b>	0200 Intersubsectorial Industria y Comercio 0201 Microempresa e industria artesanal 0202 Pequeña y mediana industria	0204 Comercio interno*** 0205 Comercio exterior** 0206 Turismo 0207 Minería***
<b>03 Salud</b>	0300 Intersubsectorial Salud 0301 Prevención y promoción en salud** 0302 Servicios generales de salud*** 0303 Servicios especializados de salud***	0304 Servicios integrales de salud*** 0305 Aseguramiento en salud* 0306 Prestación de servicios en salud* 0307 Vigilancia en salud*
<b>04 Comunicaciones</b>	0400 Intersubsectorial Comunicaciones 0401 Correo	0406 Servicios de valor agregado en comunicaciones
<b>05 Energía</b>	0500 Intersubsectorial Energía 0501 Generación eléctrica 0504 Distribución eléctrica*** 0505 Generación de energía no convencional 0506 Recursos naturales energéticos no renovables	0507 Transmisión y distribución de energía* 0508 Combustibles no convencionales*
<b>06 Transporte</b>	0600 Intersubsectorial Transporte 0601 Red vial Nacional** 0602 Red vial secundaria** 0603 Red vial terciaria** 0604 Red urbana	0605 Transporte férreo 0606 Transporte fluvial 0607 Transporte marítimo 0608 Transporte aéreo
<b>07 Educación</b>	0700 Intersubsectorial Educación 0701 Educación preescolar*** 0703 Educación secundaria*** 0704 Capacitación técnica no profesional 0705 Educación superior	0706 Educación de adultos 0707 Educación especial*** 0708 Recreación, educación física y deporte*** 0709 Arte y cultura*** 0710 Educación preescolar, básica y media*
<b>08 Justicia</b>	0800 Intersubsectorial Justicia 0801 Rehabilitación de menores	0802 Sistema penitenciario y carcelario 0803 Administración de justicia
<b>09 Ambiente</b>	0900 Intersubsectorial Ambiente** 0901 Conservación*** 0902 Manejo*** 0903 Mitigación*** 0904 Recursos Hídrico*	0905 Gestión Ambiental Sectorial* 0906 Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos *
<b>10 Gobierno</b>	1000 Intersubsectorial Gobierno 1001 Prevención y atención de emergencias**	1002 Relaciones exteriores 1003 Planificación y estadística*

<b>11 Agropecuario</b>	<p>1100 Intersubsectorial Agropecuario</p> <p>1101 Producción y aprovechamiento agrícola</p> <p>1102 Producción y aprovechamiento pecuario</p> <p>1103 Producción y aprovechamiento forestal</p>	<p>1104 Pesca y acuicultura</p> <p>1106 Comercialización</p> <p>1107 Tierras**</p> <p>1108 Sanidad agropecuaria*</p>
<b>12 Agua Potable y Saneamiento Básico</b>	<p>1200 Intersubsectorial Agua potable y saneamiento básico**</p> <p>1201 Acueducto y alcantarillado***</p> <p>1202 Manejo y control de residuos sólidos y líquidos***</p>	<p>1203 Saneamiento básico*</p> <p>1204 Agua Potable*</p>
<b>13 Trabajo y Seguridad Social</b>	<p>1300 Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social**</p> <p>1301 Reglamentación del trabajo***</p> <p>1302 Bienestar social a trabajadores***</p>	<p>1303 Seguridad Ocupacional</p> <p>1304 Reglamentación y bienestar social de los trabajadores*</p>
<b>14 Vivienda y Desarrollo Urbano</b>	<p>1400 Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial**</p> <p>1401 Soluciones de vivienda rural</p>	<p>1402 Soluciones de vivienda urbana</p> <p>1403 Desarrollo territorial*</p>
<b>15 Desarrollo Social</b>	<p>1500 Intersubsectorial Desarrollo Social**</p> <p>1501 Asistencia directa a la comunidad***</p> <p>1502 Participación comunitaria***</p> <p>1503 Formas asociativas y cooperativas***</p> <p>1504 Atención de la familia, primera infancia niñez, adolescencia y juventud*</p>	<p>1505 Atención adulto mayor*</p> <p>1506 Atención a poblaciones con discapacidad *</p> <p>1507 Atención a población vulnerable y excluida*</p> <p>1508 Población indígena, afrocolombiana y otros grupos étnicos*</p>
<b>16 Cultura, Deporte y Recreación</b>	<p>1600 Intersubsectorial Arte y Cultura</p> <p>1602 Cultura***</p>	<p>1603 Arte y cultura*</p> <p>1604 Recreación y deporte*</p>
<b>17 Economía Solidaria</b>	<p>1700 Intersubsectorial Economía Solidaria*</p>	<p>1701 Formas asociativas y cooperativas*</p>
<b>18 Minería</b>	<p>1800 Intersubsectorial Minería*</p>	<p>1801 Minería no energética*</p>

\* Nuevo subprograma a partir de 2012

\*\* Nuevo nombre a partir de 2012

\*\*\* Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012.

## Anexo 1 Programas de Inversión<sup>15</sup>

### 0111 Construcción de infraestructura propia del sector

Comprende los gastos encaminados a crear uno o varios bienes inmuebles para el desarrollo de un sector económico y/o la población en general.

Ejemplo:

Ministerio de Cultura – Construcción y restauración de centros culturales

### 0112 Adquisición de infraestructura propia del sector

Comprende los gastos encaminados a apropiarse uno o varios bienes inmuebles para el desarrollo de un sector económico y/o la población en general.

Ejemplo:

Ministerio de Educación – Adquisición de la Sede del Colegio Mayor de Cundinamarca.

### 0113 Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector

Comprende los gastos encaminados a optimizar y/o recuperar uno o varios bienes inmuebles para el desarrollo de un sector económico y/o la población en general.

Ejemplo:

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – Conservación y operación de distritos de riego.

### 0121 Construcción de infraestructura administrativa

Comprende los gastos encaminados a crear uno o varios bienes inmuebles destinados a la disponibilidad de instrumentos necesarios para el ejercicio de las funciones y objetivos de las entidades públicas.

Ejemplo:

Presidencia de la República - Construcción de la sede de la Vicepresidencia de la República.

### 0122 Adquisición de infraestructura administrativa

Comprende los gastos encaminados a apropiarse uno o varios bienes inmuebles destinados a la disponibilidad de instrumentos necesarios para el ejercicio de las funciones y objetivos de las entidades públicas.

---

<sup>15</sup> Los ejemplos utilizados son solo ilustrativos para las definiciones y no necesariamente corresponden a los proyectos registrados dentro del Banco de Programas y Proyectos de Inversión (BPIN).

Ejemplo:

Procuraduría General - Adquisición de sede Nacional de la Procuraduría General

### 0123 Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura administrativa

Comprende los gastos encaminados a optimizar y/o recuperar uno o varios bienes inmuebles destinados a la disponibilidad de instrumentos necesarios para el ejercicio de las funciones y objetivos de las entidades públicas.

Ejemplo:

Instituto Colombiano del Deporte – Mejoramiento y mantenimiento de la sede de Coldeportes Bogotá.

### 0211 Adquisición y/o producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector<sup>16</sup>

Comprende los gastos encaminados a apropiar y/o crear uno o varios bienes físicos muebles para el desarrollo de un sector económico y/o la población en general.

Ejemplo:

Ministerio de Defensa Nacional – Ejercito - Adquisición de helicópteros para el Ejercito Nacional

### 0212 Mantenimiento de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector <sup>17</sup>

Comprende los gastos encaminados a optimizar y/o recuperar uno o varios bienes físicos muebles para el desarrollo de un sector económico y/o la población en general.

Ejemplo:

Ministerio de Defensa Nacional – Ejercito - Mantenimiento de vehículos blindados de uso del ejercito.

### 0213 Adquisición, producción y mantenimiento de la dotación propia del sector. <sup>18</sup>

Comprende los gastos encaminados a apropiar y/o crear, optimizar y/o recuperar uno o varios bienes físicos muebles para el desarrollo de un sector económico y/o la población en general, además de los servicios administrativos y de operación que éstos requieran.

Ejemplo:

Aeronáutica Civil - Mantenimiento de equipos para la búsqueda y rescate.

---

<sup>16</sup> Programa no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>17</sup> Programa no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>18</sup> Nuevo programa a partir de 2012

### 0221 Adquisición y/o producción de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos <sup>19</sup>

Comprende los gastos encaminados a apropiar y/o crear un bien físico mueble destinados a la disponibilidad de instrumentos necesarios para el ejercicio de las funciones y objetivos de las entidades públicas.

Ejemplo:

Congreso de la Republica - Cámara de Representantes - Adquisición de equipos e inmuebles para la Cámara de Representantes.

### 0222 Mantenimiento de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos<sup>20</sup>

Comprende los gastos encaminados a optimizar y/o recuperar uno o varios bienes físicos muebles destinados a la disponibilidad de instrumentos necesarios para el ejercicio de las funciones y objetivos de las entidades públicas.

Ejemplo:

Ministerio Transporte - Adquisición y mantenimiento de equipos informáticos.

### 0223 Adquisición, producción y mantenimiento de la dotación administrativa <sup>21</sup>

Comprende los gastos encaminados a apropiar y/o crear, optimizar y/o recuperar uno o varios bienes físicos muebles destinados a la disponibilidad de instrumentos necesarios para el ejercicio de las funciones y objetivos de las entidades públicas, además de los servicios administrativos y de operación que éstos requieran.

Ejemplo:

Ministerio Transporte - Adquisición y mantenimiento de equipos informáticos

### 0310 Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recurso humano

Comprende los gastos encaminados a la instrucción, formación y/o adquisición de conceptos, procedimientos e informaciones, tendientes a elevar el conjunto de capacidades, habilidades, destrezas y talentos de la población.

Ejemplo:

Sena - Formación para el trabajo

---

<sup>19</sup> Programa no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>20</sup> Programa no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>21</sup> Nuevo programa a partir de 2012

### 0320 Protección y bienestar social del recurso humano

Comprende los gastos encaminados al desarrollo de acciones para incidir de manera positiva en la calidad de vida de la población, tendientes a elevar el conjunto de sus capacidades, habilidades, destrezas y talentos.

Ejemplo:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) – Asistencia nutricional y psicosocial a niños de Primera Infancia.

### 0410 Investigación básica, aplicada y estudios

Comprende los gastos encaminados al análisis sin aplicación práctica definida o con efectos de corto o mediano plazo, tendiente a la actualización y generación de conocimiento.

Ejemplo:

Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC - Investigaciones geográficas para el Proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial.

### 0420 Estudios de pre-inversión

Comprende los gastos encaminados a los análisis de prefactibilidad, factibilidad y diseño para los proyectos de inversión, tendientes a la actualización y generación de conocimiento.

Ejemplo:

INCO - Estudios para iniciar nuevas concesiones

### 0430 Levantamiento de información para procesamiento<sup>22</sup>

Comprende los gastos encaminados al análisis a través de la toma inicial de información, su procesamiento, desarrollo y toma de decisiones, tendientes a la actualización y generación de conocimiento.

Ejemplo:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - Levantamiento y Actualización de la Información relacionada con el cumplimiento de los objetivos del milenio.

---

<sup>22</sup> Programa no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

#### 0440 Actualización de información para procesamiento<sup>23</sup>

Comprende los gastos encaminados a la revisión, modificación o actualización de información para su procesamiento, desarrollo y toma de decisiones, tendientes a la actualización y generación de conocimiento.

Ejemplo:

Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC - Actualización catastral a nivel nacional.

#### 0450 Levantamiento y actualización de información para procesamiento <sup>24</sup>

Comprende los gastos encaminados análisis a través de la toma inicial de información, su procesamiento, desarrollo y toma de decisiones, además de su ajuste y actualización periódica, tendientes a la actualización y generación de conocimiento.

Ejemplo:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - Levantamiento de Información relacionada con la producción y comercialización de bienes a nivel nacional

#### 0460 Formación de capital humano para la investigación y desarrollo <sup>25</sup>

Comprende los gastos encaminados a la financiación de la educación formal a nivel de maestría y doctorados, tendientes a la actualización y generación de conocimiento.

Ejemplo:

Ciencia, Tecnología e Innovación - Capacitación de recursos humanos para la investigación y desarrollo.

#### 0510 Asistencia técnica, divulgación y capacitación a servidores públicos para la administración del Estado

Comprende el gasto encaminado a elevar el nivel de instrucción, formación y/o adquisición de conceptos, procedimientos e informaciones de los servidores públicos, tendiente a mejorar la gestión, eficacia y eficiencia del Estado.

Ejemplo:

Contraloría Gral. Republica - Capacitación de funcionarios en herramientas y sistemas de control.

---

<sup>23</sup> Programa no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>24</sup> Nuevo programa a partir de 2012

<sup>25</sup> Nuevo programa a partir de 2012

## 0520 Administración, atención, control y organización institucional para la administración del Estado.

Comprende el gasto encaminado a apoyar la gestión de las entidades públicas a través de la administración, atención, control y organización institucional y/o de la población, tendiente a mejorar la gestión, eficacia y eficiencia del Estado.

Ejemplo:

Departamento de Planeación - Apoyo a la Comisión Nacional de Competitividad para construir y aplicar una política de desarrollo con potencial de transformar el aparato productivo nacional

## 0530 Atención, control y organización institucional para el apoyo a la Gestión del Estado. <sup>26</sup>

Comprende el gasto dirigido a las actividades de apoyo a la Gestión del Estado.

Ejemplo:

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Desarrollo e implementación del sistema de gestión de calidad para el Instituto de Medicina Legal.

## 0540 Coordinación, administración, promoción y/o seguimiento de cooperación técnica y/o financiera para apoyo a la administración del Estado

Comprende el gasto encaminado al adecuado desarrollo de actividades provenientes de esfuerzos de cooperación internacional, tendiente a mejorar la gestión, eficacia y eficiencia del Estado.

Ejemplo:

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social - Administración de recursos provenientes de cooperación financiera no reembolsables.

## 0610 Créditos

Comprende el gasto dirigido a entregar dinero a un beneficiario específico obligado a retribuirlo o cumplir los requisitos para su condonación.

Ejemplo:

Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA – Desarrollo de programa de crédito hipotecario para los empleados del SENA.

---

<sup>26</sup> Programa no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

## 0620 Subsidios

Comprende el gasto que se destina a la subvención de la demanda y oferta de bienes y servicios para el cumplimiento de fines estatales.

Ejemplo:

Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA – Subsidio Familiar de Vivienda.

## 0630 Transferencias

Se refiere a los recursos, que por mandato legal o mecanismo de ejecución, se ceden a las entidades públicas del orden nacional o territorial, sin contrapartida directa por parte de dichos entes.

Ejemplo:

Ministerio de Minas y Energía - Transferencia de recursos del Fondo Especial de Energía Social.

## 0640 Inversiones y aportes financieros

Comprende los gastos destinados a adquirir activos financieros con el ánimo de obtener unos ingresos o rentas.

Ejemplo:

Club Militar de Oficiales – Inversiones financieras en títulos de bajo riesgo para el respaldo de reservas técnicas para pensiones.

## 0650 Capitalizaciones

Corresponde al gasto destinado a entregar aportes en especie o financieros, reflejados en la participación estatal en la entidad receptora.

Ejemplo:

Ministerio de Defensa Nacional – Capitalización financiera de Satena.

## 0670 Apoyo

Comprende el otorgamiento de apoyos que la Nación hace para complementar la implementación y ejecución de políticas y programas. En el caso de las entidades territoriales, atendiendo los principios constitucionales de subsidiariedad y concurrencia para el desarrollo de las competencias funcionales asignadas a éstas.

Ejemplo:

Ministerio de ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. – Desarrollo e implementación de Planes Departamentales de Agua.

## Anexo 2 Subprogramas de Inversión<sup>27</sup>

### 1. Defensa y Seguridad

#### 0100 - Intersubsectorial defensa y seguridad

Incluye todas aquellas inversiones orientadas a mejorar y fortalecer la capacidad de operación de la fuerza pública y demás organismos de seguridad del Estado, para que estos puedan desempeñar las funciones de la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional y del orden constitucional; y mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

#### 0101 - Defensa y seguridad interna <sup>28</sup>

Relaciona las asignaciones de recursos orientados a mejorar y fortalecer la capacidad de acción de los organismos de defensa y seguridad del Estado encargados de proteger a las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes y demás derechos y libertades, así como de preservar el orden institucional.

Ejemplo:

Policía Nacional – Desarrollo de sistemas de gestión documental para la Dirección de Inteligencia de la Policía.

#### 0102 - Defensa y seguridad externa<sup>29</sup>

Incluye las asignaciones de recursos para proyectos orientados a fortalecer la capacidad de defensa con respecto a amenazas externas de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional y del orden constitucional de la Nación.

Ejemplo:

Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea – Adquisición de sistema contramedidas electrónicas para las FAC.

#### 0103 - Defensa civil<sup>30</sup>

Corresponde a todas aquellas acciones orientadas a fortalecer la capacidad para atender situaciones de emergencia nacional o catástrofes.

Ejemplo:

Ministerio Protección Social - Prevención en emergencias y desastres naturales.

---

<sup>27</sup> Los ejemplos utilizados son solo ilustrativos para las definiciones y no necesariamente corresponden a los proyectos registrados dentro del Banco de Programas y Proyectos de Inversión (BPIN).

<sup>28</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>29</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>30</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

#### 0104 - Defensa nacional<sup>31</sup>

Inversiones en la administración general, supervisión, gestión y demás acciones orientadas a mejorar la capacidad de acción de los organismos de defensa y seguridad del Estado encargados de garantizar la soberanía nacional, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional. Se incluyen las fuerzas de defensa terrestre, marítima y aérea.

Ejemplo:

Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Seguridad - Mantenimiento de equipos especializados para las operaciones de inteligencia del DAS.

#### 0105 - Seguridad ciudadana <sup>32</sup>

Recursos orientados a crear o mejorar la capacidad de los servicios de policía, fuerzas regulares y otras fuerzas especiales, para prevenir, contrarrestar y controlar factores que se asocien a hechos delictivos y de violencia.

Ejemplo:

Policía Nacional - Ampliación red de informática para la Policía Nacional.

## 2. Industria y Comercio

#### 0200 - Intersubsectorial industria y comercio

Corresponde a toda aquella asignación de recursos a acciones relacionadas con el desarrollo y promoción de la calidad, competitividad, eficiencia, productividad de la producción y nivel tecnológico del sector industrial. Adicionalmente, inversiones orientadas a lograr una utilización, transformación, comercialización y distribución eficiente de sus insumos, bienes y servicios.

#### 0201 - Microempresa e industria artesanal

Corresponde a inversiones orientadas al fomento y apoyo de las actividades desarrolladas por unidades productivas que posean activos totales no superiores a 500 salarios mínimos mensuales vigentes y un número de hasta 10 trabajadores. Incluye el sector artesanal, entendiéndose éste como las actividades productivas de la población que desempeña un oficio preponderantemente manual, trabaja de forma autónoma y para la cual su sustento depende principalmente de dicha labor.

Ejemplo:

Artesanías de Colombia S.A. - Fortalecimiento del sector artesano en Colombia.

---

<sup>31</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

<sup>32</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

## 0202 - Pequeña y mediana industria

Incluye los recursos asignados a acciones de promoción y apoyo de las actividades realizadas por pequeñas y medianas empresas, entendiendo como tales, aquellas que cuentan con una planta de personal superior a 11 trabajadores y que no superan los 200 trabajadores y poseen un nivel de activos totales entre 501 y 30.000 salarios mínimos mensuales vigentes.

Ejemplo:

Ministerio de Comercio Industria Turismo - Implantación fondo para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

## 0204 - Comercio interno<sup>33</sup>

Inversiones orientadas a desarrollar la eficiencia, competitividad y productividad de las empresas cuyo propósito es el abastecimiento, comercialización y distribución, en el ámbito interno, de bienes y servicios.

Ejemplo:

Ministerio de Comercio Industria Turismo - Divulgación de la política Nacional de regulación de medicamentos.

## 0205 - Comercio exterior

Incluye toda asignación de recursos encaminada a fortalecer y promocionar, la comercialización y distribución de bienes, servicios y tecnología en el ámbito internacional. Así mismo, aquellas inversiones orientadas a incrementar la eficiencia y a hacer competitivos a los productores nacionales para insertarse apropiadamente en el mercado internacional.

Ejemplo:

Ministerio de Comercio Industria Turismo - Apoyo a exportaciones y fomento de inversión extranjera directa de Colombia.

## 0206 - Turismo

Corresponde a las inversiones destinadas a promocionar, en el ámbito nacional e internacional, los servicios turísticos del país y a mejorar la eficiencia y productividad del sector.

Ejemplo:

Ministerio de Comercio Industria Turismo - Mejoramiento en infraestructura turística.

---

<sup>33</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

## 0207 - Minería<sup>34</sup>

Incluye los recursos asignados a actividades relacionadas con la explotación y aprovechamiento de los recursos minerales no energéticos, con fines de industrialización y/o comercialización.

Ejemplo:

Instituto Colombiano de Geología y Minería -INGEOMINAS- Investigación para ampliar el conocimiento geológico del subsuelo.

## 3. Salud

### 0300 - Intersubsectorial salud

Incluye toda aquella asignación de recursos a proyectos que tienen por objeto la prevención y atención en servicios de salud, el aseguramiento de la población en general y la vigilancia al Sistema de Seguridad Social en Salud.

### 0301 - Prevención y promoción en salud

Se refiere a las actividades desarrolladas para anticipar los riesgos de enfermar o morir con el objeto de disminuir la pérdida de bienestar y a las actividades de promoción para el fomento de estilos de vida saludables que permitan el desarrollo de la cultura de salud para mejorar las condiciones de vida.

Ejemplo:

Instituto Nacional de Salud - INS – Prevención y vigilancia de la salud pública.

### 0302 - Servicios generales de salud<sup>35</sup>

Incluye todas aquellas inversiones tendientes a fortalecer, mejorar, promover, desarrollar y garantizar el acceso de la población a los servicios de atención de primer nivel en salud.

Ejemplo:

Instituto Nacional de Salud - INS - Fortalecimiento de las redes nacionales de bancos de sangre

### 0303 - Servicios especializados de salud<sup>36</sup>

Corresponde a aquellas asignaciones de recursos orientadas a fortalecer, mejorar, promover, desarrollar y garantizar el acceso de la población a los servicios de atención de segundo y tercer nivel en salud.

---

<sup>34</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>35</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>36</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

Ejemplo:

Instituto Nacional de Salud - INS - Investigación en cáncer para aumentar el conocimiento sobre el comportamiento de la enfermedad.

#### 0304 - Servicios integrales de salud<sup>37</sup>

Incluye las inversiones tendientes a fortalecer, mejorar, promover, desarrollar y garantizar el acceso de la población a un paquete de servicios de salud. En este sector, se deben incluir especialmente aquellos proyectos que tengan por objeto hacer uso del subsidio de salud ofrecido a la comunidad.

Ejemplo:

Superintendencia Nacional de Salud - Implantación de sistema de Información en la Superintendencia Nacional de Salud.

#### 0305 - Aseguramiento en salud <sup>38</sup>

Acciones dirigidas a garantizar la protección de la población en riesgos de salud específicos, mediante la administración y gestión de factores financieros y de la estructuración de planes de beneficios determinados por el análisis de demanda y los costos en salud de la población atendida. Incluye la articulación de los servicios para garantizar la representación del beneficiario y su acceso a un servicio en salud de óptima calidad.

Ejemplo:

Ministerio Protección Social - Ampliar el acceso a la seguridad social en salud de la población pobre y vulnerable del país.

#### 0306 - Prestación de servicios en salud <sup>39</sup>

Acciones que garantizan la habilitación de los servicios en salud para la población, incluye crear, transformar, organizar, categorizar y operar las instituciones prestadoras de servicios en salud.

Ejemplo:

Hospital Militar – Desarrollo sistema de información del Hospital.

#### 0307 - Vigilancia en salud <sup>40</sup>

Actividades de seguimiento, recolección y análisis de situaciones en salud, para la formulación, desarrollo y evaluación de programas de prevención y control en salud pública, del entorno laboral y sanitario.

---

<sup>37</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>38</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

<sup>39</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

<sup>40</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

Ejemplo:

Ministerio Protección Social - Actualización del registro de población en situación de discapacidad.

## 4. Comunicaciones

### 0400 - Intersubsectorial comunicaciones

Incluye las inversiones destinadas a aumentar la calidad y cobertura de los servicios de comunicaciones, lo que incluye las destinadas al conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medio, que permitan la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información.

### 0401 - Correo

Incluye los recursos asignados a proyectos encaminados a mejorar el servicio de correo, ampliar su calidad y cobertura, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Ejemplo:

Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Desarrollo del sistema de correos en el territorio nacional.

### 0406 - Servicios de valor agregado en comunicaciones

Inversiones destinadas a los diferentes sistemas de comunicación como medios masivos, transmisión de datos, etc. (Sistemas de telégrafo, cable, inalámbricos, satelitales, postales, telefónicos).

Ejemplo:

Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Fortalecimiento de la programación de la radio Nacional

## 5. Energía

### 0500 - Intersubsectorial energía

Incluye inversiones encaminadas a mejorar la calidad, incrementar el volumen y capacidad distributiva, la generación, el fomento y aprovechamiento racional y eficiente de la energía convencional y no convencional.

### 0501 - Generación eléctrica

Incluye la asignación de recursos a proyectos cuyo propósito es mejorar la calidad y aumentar el volumen de producción de energía eléctrica, así como fomentar el uso eficiente de los sistemas generadores.

Ejemplo:

Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG - Estudios para los marcos regulatorios de energía eléctrica Nacional.

#### 0504 - Distribución eléctrica<sup>41</sup>

Tiene que ver con las inversiones realizadas con el propósito de mejorar y ampliar los sistemas de distribución de energía eléctrica, así como de fomentar el uso eficiente de los nuevos y existentes.

Ejemplo:

Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, Estudios para el fomento del mercado de gas natural.

#### 0505 - Generación de energía no convencional

Incluye la asignación de recursos a proyectos orientados a mejorar la calidad e incrementar el volumen producido de energía, haciendo uso de fuentes diferentes a la eléctrica (eólica, solar, entre otros).

Ejemplo:

Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas no Interconectadas -IPSE- Investigación y desarrollo de soluciones sobre fuentes energéticas.

#### 0506 - Recursos naturales energéticos no renovables

Corresponde a recursos asignados a actividades cuyo propósito es mejorar la calidad y aumentar el volumen de la producción de energía, mediante el uso de recursos naturales no renovables como el petróleo, el carbón, el gas natural y sus asimilados. Incluye aquellas inversiones que tienen como propósito encontrar nuevos mercados y fomentar y hacer eficiente la exploración, explotación, distribución y comercialización interna y externa de estos recursos.

Ejemplo:

Ministerio de Minas y Energía - Construcción del sistema informático para la distribución de combustibles derivados del petróleo.

#### 0507 - Transmisión y distribución de energía <sup>42</sup>

Incluye inversiones orientadas a mejorar, ampliar y/o hacer uso eficiente de los sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica.

---

<sup>41</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>42</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

Ejemplo:

Fondo Nacional de Regalías – Financiación de proyectos para ampliación de redes Eléctricas.

#### 0508 - Combustibles no convencionales <sup>43</sup>

Recursos asignados al fomento y desarrollo de la capacidad productiva concerniente a combustibles como alcohol, madera, sus desechos y otros combustibles no convencionales.

Ejemplo:

Ministerio de Minas y Energía - Investigación para el desarrollo y comercialización de biocombustibles.

## 6. Transporte

#### 0600 - Intersubsectorial transporte

Corresponde a aquellas inversiones cuyo propósito es definir, orientar, vigilar y ejecutar la política nacional en materia de tránsito, transporte y su infraestructura, al igual que la vigilancia, inspección y control en la prestación de servicios de transporte.

#### 0601 - Red vial nacional

Son todas aquellas inversiones destinadas a atender las carreteras primarias - troncales, transversales y acceso a capitales de departamento - a cargo de la Nación, que cumplen la función básica de integración de las primeras zonas de producción y de consumo del país y de éste con los demás países.

Ejemplo:

Instituto Nacional de Vías - Construcción obras anexas red vial panamericana.

#### 0602 - Red vial secundaria

Son todas aquellas inversiones conducentes a mejorar la calidad y cobertura de la red de carreteras secundarias a cargo de las entidades territoriales, conformada por vías que unen las cabeceras municipales entre sí y/o que provienen de una cabecera municipal y conectan con una carretera primaria.

Ejemplo:

Instituto Nacional De Vías - Mantenimiento carretera Popayán-la Plata. Huila-Cauca.

---

<sup>43</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

### 0603 - Red vial terciaria

Considera las inversiones destinadas a financiar proyectos cuya finalidad es mejorar la calidad y cobertura de las vías de acceso que comunican las cabeceras municipales con las veredas o éstas entre sí. Se incluyen los caminos a centros de interés de carácter público definido, turístico o de integración ubicados en el área rural.

Ejemplo:

Instituto Nacional de Vías - Construcción de Puentes de la red terciaria Nacional

### 0604 - Red urbana

Corresponde a las actividades tendientes a mejorar la calidad y cobertura del servicio de transporte prestado en las vías que integran la red vial urbana.

Ejemplo:

Ministerio de Transporte - Asistencia técnica a los sistemas de transporte urbano.

### 0605 - Transporte férreo

Incorpora las inversiones tendientes a mejorar la calidad y cobertura del servicio de transporte férreo.

Ejemplo:

Instituto Nacional de Vías - Mantenimiento de vías férreas.

### 0606 - Transporte fluvial

Incluye la asignación de recursos para financiar proyectos con actividades orientadas a mejorar la calidad y cobertura de las formas y medios de prestación del servicio de transporte fluvial en el país.

Ejemplo:

Ministerio de Transporte - Mantenimiento del canal de navegación del río Magdalena

### 0607 - Transporte marítimo

Son todas aquellas inversiones destinadas a mejorar la calidad y cobertura del servicio de transporte marítimo nacional e internacional.

Ejemplo:

Instituto Nacional de Vías - Ampliación de los canales de acceso a los puertos marítimos.

## 0608 - Transporte aéreo

Corresponde a la asignación de recursos con el propósito de mejorar la calidad, seguridad y cobertura del servicio de transporte aéreo colombiano nacional e internacional.

Ejemplo:

Aeronáutica Civil - Construcción y mantenimiento pistas aeropuertos del país.

## 7. Educación

### 0700 - Intersubsectorial educación

Incluye la asignación de recursos a proyectos que desarrollen en forma integral el mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación en todos sus niveles y formas.

### 0701 - Educación preescolar<sup>44</sup>

Contempla inversiones que tienen como propósito mejorar la calidad y cobertura de los servicios de educación preescolar.

Ejemplo:

Ministerio Educación Nacional - Ampliación de cobertura educativa para niños menores de 5 años.

### 0703 - Educación secundaria<sup>45</sup>

Son aquellos proyectos de inversión cuyo propósito es mejorar la calidad y cobertura de los servicios de educación secundaria.

Ejemplo:

Ministerio Educación Nacional - Mejoramiento en infraestructura para instituciones de educación secundaria

### 0704 - Capacitación técnica no profesional

Incluye la asignación de recursos destinados al fomento, mejora de la calidad, pertinencia y cobertura del servicio de capacitación técnica no profesional, entendiendo ésta como aquella instrucción orientada a labores específicas, que podrán ser desempeñadas por personal que no necesariamente ha concluido sus estudios secundarios.

---

<sup>44</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>45</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

Ejemplo:

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - capacitación a trabajadores y desempleados para su desempeño en actividades productivas, a través de los centros de formación del Sena.

#### 0705 - Educación superior

Incluye la asignación de recursos destinados al fomento, mejora de la calidad, pertinencia y cobertura de los programas educativos del nivel de pregrado (Técnico profesional, tecnológico y profesional), posgrado (Especializaciones técnica profesional, tecnológicas y profesionales, maestrías y doctorados).

Ejemplo:

Ministerio Educación Nacional - Implantación de un programa para el desarrollo de instituciones de educación superior.

#### 0706 - Educación de adultos

Acciones formativas encaminadas a atender de manera específica las necesidades de la población que no ha cursado los niveles de servicio público educativo durante las edades normalmente establecidas para dicho fin.

Ejemplo:

Ministerio Educación Nacional – Alfabetización de adultos iletrados

#### 0707 - Educación especial<sup>46</sup>

Son inversiones orientadas a mejorar la calidad, pertinencia y cobertura de los servicios de educación a personas que presenten niveles de inteligencia superiores al promedio, o con alguna limitación de tipo físico, psicológico o mental.

Ejemplo:

Instituto Nacional para Sordos - INSOR - Estudios para mejorar la calidad de vida de la población con limitaciones de audición.

#### 0708 - Recreación, educación física y deporte<sup>47</sup>

Incluye la asignación de recursos para el desarrollo, fomento y divulgación de las actividades de recreación, educación física y deporte.

Ejemplo:

Instituto Colombiano del Deporte – COLDEPORTES - Apoyo para la realización de eventos deportivos internacionales.

---

<sup>46</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>47</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

## 0709 - Arte y cultura<sup>48</sup>

Incluye la asignación de recursos para el desarrollo, fomento y divulgación del arte y la cultura.

Ejemplo:

Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Remodelación infraestructura física y mejoramiento de bibliotecas

## 0710 - Educación preescolar, básica y media <sup>49</sup>

Recursos de inversión cuyo propósito es mejorar la calidad, pertinencia y cobertura de los servicios de educación desde los niveles iniciales hasta la educación media.

Ejemplo:

Ministerio Educación Nacional – Construcción y dotación de infraestructura de instituciones de educación preescolar, básica y media.

## 8. Justicia

### 0800 - Intersubsectorial justicia

Incluye los recursos asignados a proyectos de inversión que tienen por objeto fortalecer la acción de mantener el orden jurídico de la Nación, defender los derechos de los ciudadanos, actuación de la justicia, prevenir el delito y ofrecer mecanismos alternativos para la solución de conflictos.

### 0801 - Rehabilitación de Menores

Incluye recursos destinados a la reeducación del menor infractor y contraventor, de acuerdo con las medidas que dispone el Código del Menor, para la evaluación, ubicación y reeducación de esos menores, mediante proyectos de infraestructura física, formación y recreación en los centros de recepción, observación y tratamiento.

Ejemplo:

ICBE: Asistencia al menor autor o partícipe de una infracción penal

### 0802 - Sistema penitenciario y carcelario

Corresponde a inversiones orientadas a apoyar el cumplimiento de las medidas de aseguramiento, la ejecución de penas privativas de la libertad personal y el acatamiento de las medidas de seguridad ordenadas por los tribunales y juzgados, así como aquellas actividades relacionadas con la rehabilitación de adultos, reformatorios y establecimientos para jóvenes delincuentes.

---

<sup>48</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>49</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

Ejemplo:

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC - Sistematización del sistema penitenciario y carcelario.

### 0803 - Administración de justicia

Incluye la asignación de recursos hacia actividades de apoyo, administración y mejoramiento de la gestión de la función de los tribunales de justicia civil, del sistema penal judicial, y de los servicios de libertad vigilada y condicional.

Ejemplo:

Fiscalía General de la Nación - Adquisición de tecnología para análisis forenses.

## 9. Ambiente

### 0900 - Intersubsectorial ambiente

Corresponde a aquellas inversiones orientadas a la conservación, protección, administración, control y restitución del medio ambiente, mediante el manejo de la oferta y la demanda de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas y demás acciones de apoyo a la gestión ambiental.

### 0901 - Conservación<sup>50</sup>

Incluye asignación de recursos a inversiones relacionadas con la supervivencia de especies y protección de ecosistemas, mediante acciones que llevan a la separación del hombre y de los recursos que se desea conservar. Sus objetivos son la protección, el mantenimiento, la regulación, el control y/o la recuperación para la conservación del patrimonio natural de la Nación.

Ejemplo:

Ministerio de Ambiente Vivienda Desarrollo T - Implementación del Programa de conservación a nivel nacional

### 0902 - Manejo<sup>51</sup>

Son inversiones relacionadas con el desarrollo sostenible de los recursos naturales, fundamentadas en la relación del ser humano con la naturaleza, que buscan mejorar la eficiencia de esta relación, combinando acciones diversas para compatibilizar la realización de actividades productivas y de generación de ingresos con el sostenimiento de los recursos naturales.

---

<sup>50</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>51</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

Ejemplo:

Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - Recuperación de zonas explotadas por minas de aluvión.

### 0903 - Mitigación<sup>52</sup>

Incluye inversiones orientadas a recuperar, mediante actividades puntuales que disminuyen los niveles de contaminación ambiental presente o futura, los estándares de calidad deseables del aire, suelo, agua, ambientes interiores y espacio público, que han sido deteriorados por acciones entrópicas o por efecto de actividades productivas, y que afectan directamente la calidad de vida del ser humano.

Ejemplo:

Ministerio de Ambiente Vivienda Desarrollo T - Investigación programa de evaluación para la mitigación de la erosión costera.

### 0904 - Recursos Hídrico <sup>53</sup>

Incluye toda inversión para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una planificación estratégica a partir de las cuencas hidrográficas como unidad de gestión frente al ordenamiento y uso del territorio, así como también, acciones de administración de recurso hídrico, prevención y control de la contaminación, una adecuada y de gestión del riesgo asociado al recurso hídrico.

Ejemplo:

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: Apoyo para el fortalecimiento de la planificación, ejecución y monitoreo de acciones para la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos a nivel nacional.

### 0905 - Gestión Ambiental Sectorial <sup>54</sup>

Comprende acciones para diseñar la política y promover su implementación y aplicación de instrumentos técnicos en los sectores productivos para que incorporen la variable ambiental en sus procesos y mejoren su desempeño ambiental.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: Formulación e implementación de la política de prevención y control de la contaminación atmosférica nacional.

### 0906 - Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos <sup>55</sup>

Incluye toda inversión en los procesos de planificación, ejecución y monitoreo de las acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y las

---

<sup>52</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>53</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

<sup>54</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

<sup>55</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

acciones para regular y orientar el proceso de diseño y planificación ambiental del uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación, a fin de garantizar su adecuado aprovechamiento y su desarrollo sostenible.

Ejemplo:

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: Apoyo para el fortalecimiento de la planificación, ejecución y monitoreo de acciones para la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos a nivel nacional.

## 10. Gobierno

### 1000 - Intersubsectorial gobierno

Incluye toda aquella inversión en proyectos que tienen por objeto mejorar y fortalecer la acción estatal e incrementar la eficiencia y eficacia de sus órganos de control y vigilancia, registro y planificación. Así mismo, las funciones de coordinación y fomento entre distintos sectores, en actividades suprasectoriales. Incorpora, además, la asignación de recursos necesarios en casos de excepcional urgencia, recurso" que fortalezcan el proceso de planificación, e inversiones requeridas para mantener la integridad, independencia y soberanía nacional.

### 1001 - Prevención y atención de emergencias

Aquellas inversiones orientadas a la prevención de desastres o de excepcional urgencia, tendientes a atender a la población afectada por catástrofes naturales o resultantes de eventos de conmoción social.

Ejemplo:

Ministerio del Interior y Justicia - Atención de emergencias y calamidades en el territorio nacional

### 1002 - Relaciones exteriores

Incluye asignaciones a proyectos relacionados con la formulación y aplicación de la política exterior, la validación de los tratados internacionales, la integración económica, social y política con las demás naciones y la internacionalización de las relaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas de conveniencia nacional.

Ejemplo:

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores - Promoción de tratados intencionales en el exterior.

## 1003 - Planificación y estadística <sup>56</sup>

Incluye inversiones orientadas a los servicios de planificación económica y social, y los servicios de estadística en general.

Ejemplo:

Departamento Nacional de Planeación - Estudios y consultorías para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo.

## 11. Agropecuario

### 1100 - Intersubsectorial agropecuario

Incluye inversiones tendientes a ampliar la calidad y volumen de la producción agropecuaria (agrícola, pecuaria, forestal y pesquera) y a optimizar y planificar el uso y aprovechamiento de insumos y recursos del sector.

### 1101 - Producción y aprovechamiento agrícola

Incluye la asignación de recursos encaminados a incrementar la calidad y volumen de la producción agrícola y a mejorar y fomentar el uso eficiente y racional de sus insumos y recursos.

Ejemplo:

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER - Administración de distritos de riego y drenaje.

### 1102 - Producción y aprovechamiento pecuario

Incluye la asignación de recursos encaminados a incrementar la calidad y volumen de la producción pecuaria y a mejorar y fomentar el uso eficiente y racional de sus insumos y recursos.

Ejemplo:

Ministerio de Agricultura - Investigación y difusión del sistema nacional de clasificación bovina.

### 1103 - Producción y aprovechamiento forestal

Corresponde a inversiones encaminadas a incrementar la calidad y volumen de la producción forestal y a optimizar y planificar el uso y aprovechamiento de sus insumos y recursos. Incluye asignaciones a proyectos con propósitos productivo-protectores.

---

<sup>56</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

Ejemplo:

Ministerio de Agricultura - Apoyo a la política de modernización forestal y pesquera.

#### 1104 - Pesca y acuicultura

Corresponde a recursos encaminados a incrementar la calidad y volumen de la producción de especies acuáticas, vegetales y animales, así como a mejorar y fomentar el aprovechamiento óptimo y planificado de los recursos hidrobiológicos.

Ejemplo:

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER - Administración de recursos pesqueros y de acuicultura.

#### 1106 - Comercialización

Incluye asignación de recursos a acciones encaminadas a garantizar el buen desenvolvimiento del sistema de comercialización, esto es, a mejorar y ampliar la calidad y capacidad de almacenamiento, clasificación, empaque, transporte y distribución de productos alimenticios, manufacturados y no manufacturados y demás insumos agropecuarios.

Ejemplo:

Ministerio de Agricultura - Fomento y comercialización de productos Agropecuarios.

#### 1107 - Tierras

Inversiones concernientes al desarrollo, la conservación, reclamación, expansión o adecuación de tierras cultivables a través de ,sistemas de drenaje, irrigación, control de inundaciones reducción de salinidad, construcción de represas, diques, canales, etc. incluye las acciones de asistencia para dichos proyectos (financiación, incentivos, subsidios, etc.) y las orientadas a sanear la tenencia y propiedad de los predios agrícolas.

Ejemplo:

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER - Saneamiento de resguardos de población indígena.

#### 1108 - Sanidad agropecuaria <sup>57</sup>

Incluye las acciones para el control de plagas, inspección y clasificación de cultivos, operación o soporte de servicios diseñados para erradicar o controlar pestes, u otro tipo de agente destructivo.

Ejemplo:

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA - Control de plagas y enfermedades en animales y vegetales.

---

<sup>57</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

## 12. Agua Potable y Saneamiento Básico

### 1200 - Intersubsectorial agua potable y saneamiento básico

Incluye la asignación de recursos tendientes a suplir las necesidades básicas de la población en materia de agua potable y saneamiento básico, la definición e implementación del marco regulatorio del sector y las actividades propias para la definición, implementación y seguimiento a las políticas del sector.

### 1201 - Acueducto y alcantarillado <sup>58</sup>

Incluye inversiones orientadas a mejorar y ampliar la cantidad, calidad, continuidad y cobertura del agua potable, así como recursos asignados a proyectos para modernizar las estructuras encargadas de la prestación de los servicios de agua y alcantarillado.

Ejemplo:

Ministerio de Ambiente Vivienda Desarrollo T - Apoyo financiero para el desarrollo de esquemas de prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado

### 1202 - Manejo y control de residuos sólidos y líquidos <sup>59</sup>

Incluye la asignación de recursos a proyectos orientados a mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de recolección, reciclaje y disposición de residuos sólidos, así como al tratamiento de aguas residuales y residuos líquidos, resultantes de procesos domésticos, industriales o comerciales, que deterioran el ambiente y afectan directamente la calidad de vida del ser humano.

Ejemplo:

Ministerio de Ambiente Vivienda Desarrollo T - Fortalecimiento de la gestión ambiental de residuos o desechos.

### 1203 - Saneamiento básico <sup>60</sup>

Comprende las acciones orientadas a aumentar los niveles de salubridad ambiental mediante el manejo sanitario del agua y residuos sólidos, se incluye las actividades de promoción de la cultura de higiene, para prevenir de la contaminación y disminuir riesgos en salud.

Ejemplo:

Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB - Saneamiento básico en Bolívar.

---

<sup>58</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>59</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>60</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

## 1204 - Agua Potable <sup>61</sup>

Recursos destinados a garantizar la provisión del servicio de agua potable, así como los destinados a su administración, supervisión y regulación. Incluye inversiones orientadas a mejorar y ampliar la cantidad, calidad, continuidad y cobertura del agua potable, así como recursos asignados a proyectos para desarrollar y modernizar las estructuras encargadas de la prestación de los servicios de agua potable.

Ejemplo:

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: Ampliación rehabilitación y construcción de sistemas de agua potable para apoyar el ajuste y modernización de las entidades prestadoras de estos servicios.

## 13. Trabajo y Bienestar Social

### 1300 - Intersubsectorial trabajo y bienestar social

Incluye los recursos destinados a fomentar y racionalizar las relaciones laborales en el país o de los nacionales, así como mejorar y ampliar los mecanismos de asistencia directa e indirecta a la población a través de los demás componentes del Sistema de Seguridad Social Integral, diferentes al de Salud.

### 1301 - Reglamentación del trabajo<sup>62</sup>

Corresponde a aquellas inversiones orientadas a mejorar, reformar, actualizar y en general a garantizar la efectividad, cumplimiento y eficacia de las normas y códigos que rigen las relaciones laborales en el país, tanto en el sector público como en el privado.

Ejemplo:

Previsión Social del Congreso - Desarrollo e implementación del sistema de información del fondo de previsión del Congreso de la Republica

### 1302 - Bienestar social a trabajadores<sup>63</sup>

Comprende los recursos asignados a proyectos cuyo propósito es orientar y ejecutar los planes y programas de formación, desarrollo y bienestar de la población trabajadora, mediante actividades recreativas y de capacitación, o el reconocimiento, pago y atención de las prestaciones sociales proporcionadas a ésta y a los pensionados por jubilación, invalidez o retiro por vejez.

Ejemplo:

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA – Programa de créditos hipotecarios para los empleados del Sena.

---

<sup>61</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

<sup>62</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>63</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

#### 1304 - Reglamentación y bienestar social de los trabajadores <sup>64</sup>

Corresponde a aquellas inversiones orientadas a mejorar, reformar, actualizar y en general a garantizar la efectividad, cumplimiento y eficacia de las normas y códigos que rigen las relaciones laborales en el país, tanto en el sector público como en el privado, así como los recursos asignados a proyectos cuyo propósito es orientar y ejecutar los planes y programas de formación, desarrollo y bienestar de la población trabajadora.

Ejemplo:

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA – Inversiones de capital para el respaldo de mesadas pensionales.

### 14. Vivienda y Desarrollo Territorial

#### 1400 - Intersubsectorial vivienda y desarrollo territorial

Incluye la asignación de recursos para proyectos que tienen como propósito mejorar cuantitativa y cualitativamente las condiciones habitacionales de la población y el desarrollo urbano de las entidades territoriales.

#### 1401 - Soluciones de vivienda rural

Incluye toda aquella asignación de recursos a proyectos de construcción, compra, ampliación, mejoramiento, habilitación de suelo y legalización de baldíos para vivienda rural, así como la adquisición de vivienda usada.

Ejemplo:

Ministerio de Agricultura - Subsidios de vivienda rural

#### 1402 - Soluciones de vivienda urbana

Incluye toda aquella asignación de recursos a proyectos de construcción, compra, ampliación, mejoramiento, habilitación de suelo y legalización de predios para vivienda urbana, así como la adquisición de vivienda usada.

Ejemplo:

Ministerio de Ambiente Vivienda Desarrollo T - Titulación y legalización de predios para vivienda urbana.

---

<sup>64</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

### 1403 - Desarrollo territorial <sup>65</sup>

Asignación de recursos para la formulación e implementación de instrumentos normativos, técnicos, metodológicos y de política en materia de ordenamiento, desarrollo urbano y territorial, la asistencia técnica para orientar el ordenamiento local, departamental y regional y el apoyo técnico y la financiación para la formulación y/o adopción de operaciones urbanas por parte de las entidades territoriales y de las que deba adoptar el Gobierno Nacional según la normatividad vigente.

Ejemplo:

Ministerio de Ambiente Vivienda Desarrollo T - Implementación y gestión territorial de la política urbana nacional.

## 15. Desarrollo Social

### 1500 - Intersubsectorial desarrollo social

Corresponde a las inversiones dirigidas a proyectos cuyo propósito es mejorar la capacidad de acción de los órganos encargados de fortalecer la participación, protección y/o asociación de las comunidades y al establecimiento de condiciones especiales de protección a población en condición de vulnerabilidad o especial riesgo.

### 1501 - Asistencia directa a la comunidad<sup>66</sup>

Relaciona los proyectos que se adelantan en desarrollo de programas encaminados a la protección y asistencia directa a grupos de población considerados como vulnerables. Éstos son fundamentalmente niños, mujeres, ancianos y minorías étnicas.

Ejemplo:

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social - Prevención del desplazamiento forzado.

### 1502 - Participación comunitaria<sup>67</sup>

Incluye los proyectos orientados a fortalecer los procesos de organización de la comunidad que faciliten la intermediación con el Estado y su participación en las tomas de decisiones, planeación y vigilancia, relacionadas con el desarrollo de su población.

Ejemplo:

Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG - Difusión marcos regulatorios a nivel nacional.

---

<sup>65</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

<sup>66</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>67</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

### 1503 - Formas asociativas y cooperativas<sup>68</sup>

Corresponde a todas aquellas acciones encaminadas a fomentar la ampliación y fortalecimiento de la acción de las cooperativas y demás formas asociativas de producción, comercialización, financiación y prestación de servicios. Adicionalmente, inversiones relacionadas con la ejecución de la función cooperativista del Estado, la promoción de la educación y el desarrollo cooperativo y la integración económica y social de las diferentes formas asociativas.

Ejemplo:

Dansocial - Fomento del sector solidario.

### 1504 - Atención de la familia, primera infancia, niñez, adolescencia y juventud<sup>69</sup>

Recursos dirigidos a la atención integral de las familias y en general a la protección social de niños, adolescentes y jóvenes.

Ejemplo:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF - Promoción y fomento para de la cultura de los derechos de la Niñez.

### 1505 - Atención adulto mayor <sup>70</sup>

Recursos dirigidos hacia la protección social de las personas de la tercera edad (mayores a 65 años.)

Ejemplo:

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF - Programa nacional de alimentación para el adulto mayor.

### 1506 - Atención a poblaciones con discapacidad <sup>71</sup>

Actividades que proveen protección social para atender a la población en condición de incapacidad por enfermedad natural o accidental, incluye las personas que se encuentran total o parcialmente incapacitadas para desarrollar una actividad económica o llevar una vida física o mental sin ningún tipo de impedimento.

Ejemplo:

Ministerio Protección Social - Implantación programa para población en condiciones especiales.

---

<sup>68</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>69</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

<sup>70</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

<sup>71</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

### 1507 -Atención a población vulnerable o excluida <sup>72</sup>

Inversiones orientadas a grupos que por sus condiciones sociales, culturales, económicas, o psicológicas se encuentra expuesta a la vulneración de sus derechos humanos, como víctimas de crimen, violencia entre otros.

Ejemplo:

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social - Generación de ingresos para población vulnerable.

### 1508 - Población indígena, afrocolombiana y otros grupos étnicos <sup>73</sup>

Recursos dirigidos a grupos poblacionales minoritarios para los cuales se debe garantizar sus derechos fundamentales con el fin de asegurar su supervivencia, tales como comunidades indígenas, negritudes y demás grupos de especial protección por parte de la Constitución en términos de identidad étnica, cultural, territorio, autonomía, participación y desarrollo propio.

Ejemplo:

Ministerio Educación Nacional -Asistencia a comunidades indígenas a través de créditos condonables.

## 16. Arte y Cultura

### 1600 - Intersubsectorial arte y cultura

Corresponde a los gastos dirigidos a mejorar e incrementar integralmente el desarrollo de actividades culturales y deportivas, el aprovechamiento de las mismas y la apropiación de la identidad cultural

### 1602 - Cultura<sup>74</sup>

Contempla todas aquellas inversiones tendientes a fortalecer la identidad, los valores regionales, nacionales y a desarrollar y difundir la cultura.

Ejemplo:

Ministerio de Cultura - Recuperación del patrimonio cultural.

### 1603 - Arte y cultura <sup>75</sup>

Recursos destinados a valorar, preservar, crear y difundir las diversas manifestaciones culturales para contribuir a la calidad de vida y convivencia de la población. Incluye las

---

<sup>72</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

<sup>73</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

<sup>74</sup> Subprograma no disponible para proyectos nuevos a partir de 2012

<sup>75</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

acciones de fomento como apoyo a actos culturales y ayudas prestadas a personas dedicadas a las artes y a organizaciones que promueven actividades culturales. También los recursos destinados a instalaciones para actividades culturales como bibliotecas, museos, teatros, etc.

Ejemplo:

Ministerio de Cultura - Promoción y difusión del patrimonio cultural.

#### 1604 - Recreación y deporte <sup>76</sup>

Acciones orientadas hacia administrar, promocionar y fomentar el desarrollo del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

Ejemplo:

Instituto Colombiano del Deporte - COLDEPORTES - Promoción y fomento del deporte a nivel nacional.

## 17. Economía solidaria

#### 1700 - Intersubsectorial economía solidaria<sup>77</sup>

Incluye todas las iniciativas y acciones tendientes a la regulación, inspección, vigilancia y control del sector solidario nacional

#### 1701 - Formas asociativas y cooperativas <sup>78</sup>

Corresponde a todas aquellas acciones encaminadas a fomentar la ampliación y fortalecimiento de la acción de las cooperativas y demás formas asociativas de producción, comercialización, financiación y prestación de servicios. Adicionalmente, inversiones relacionadas con la ejecución de la función cooperativista del Estado, la promoción y desarrollo de la integración económica y social de las diferentes formas asociativas.

Ejemplo:

DANSOCIAL - Divulgación y promoción del sector solidario en Colombia.

---

<sup>76</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

<sup>77</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

<sup>78</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

## 18. Minería

### 1800 - Intersubsectorial Minería<sup>79</sup>

Corresponde a aquellas iniciativas a través de las cuales se adelanta un control y seguimiento a la explotación de minerales y la generación de regalías y/o compensaciones para el estado.

### 1801 - Minería no energética <sup>80</sup>

Incluye los recursos asignados a actividades relacionadas con la explotación y aprovechamiento de los recursos minerales no energéticos, con fines de industrialización y/o comercialización.

Ministerio de Minas y Energía - Estudios para el desarrollo del sector de minería no energética.

---

<sup>79</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012

<sup>80</sup> Nuevo subprograma a partir de 2012